



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

Resolución Núm.3

Serie 2007-2008

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A FORMALIZAR CONTRATO CON LA AUTORIDAD DE TIERRAS, PARA ADQUIRIR MEDIANTE ARRENDAMIENTO UN PREDIO DE 980 M-C (.2493 DE CUERDA) DE LA FINCA BATEY CENTRAL AGUIRRE, DONDE UBICA LA PLAZA KENNEDY, REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE CREDITO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

El Municipio de Salinas en su compromiso de convertir a la Finca Batey, Central Aguirre en un lugar de atracción turística, desea restaurar y modernizar la Plaza Kennedy, ubicada en dicho sector.

POR CUANTO:

Dicha restauración convertirá la Plaza Kennedy en un lugar de recreación para uso y disfrute de los residentes de Aguirre, del pueblo de Salinas y visitantes en general.

POR CUANTO:

Este proyecto es parte del Plan Maestro para el desarrollo turístico de Aguirre, y del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Salinas.

POR TANTO:

**RESUELVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE SALINAS PUERTO RICO:**

Sección 1ra.

Autorizar al Alcalde a representar al Municipio de Salinas en la formalización de un Contrato con la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y emitir los pagos correspondientes, incluyendo mensualidades, pólizas de responsabilidad y otros.

Sección 2da.

El Contrato de Arrendamiento será por un término de veinte (20) años con opción a compra, a razón de \$1.00 el canon anual y \$50.00 para cubrir gastos administrativos.

Sección 3ra.

Esta resolución entrará en vigor luego de ser aprobada y firmada por el Presidente de la Legislatura Municipal y el Honorable Alcalde.

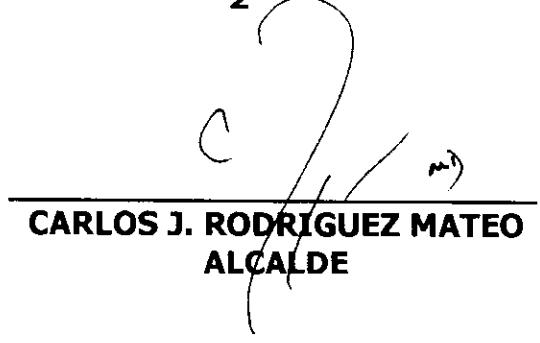
Sección 4ta.

Copia de esta Resolución será enviada a las Oficinas de Presupuesto y Finanzas del Municipio, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y otras Agencias Gubernamentales.

Gilberto Reyes Suárez
HON. GILBERTO REYES SUÁREZ
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Gloria Martínez López
GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde a los 19 días del mes de julio de 2007.



CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que al que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3 Serie 2007 – 2008 adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2007.

Se certifica además, que dicha Resolución fue adoptada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Honorables: **Gilberto Reyes Suárez, Mildred Manzanet Navarro, Melvin Torres Ortiz, Gerónimo Colón Vega, Eris Torres Rivera, Marta Cortés Dávila, Howard Rivera López, José M. Luna Nazario, Ismael Ortiz López**. Abstenida: Honorable: **Jacqueline Vázquez Suárez**.

Ausentes: Honorables: **Francisco Baerga Vázquez, Ignacio Del Valle Alvarado, Roberto Mercado Colón, Emilio Nieves Torres**.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy, 17 de Julio de 2007.



GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL